



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, y D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) hizo pública una nota informativa el pasado 9 de marzo de 2020 en la que solicita al Gobierno, concretamente a la Seguridad Social, “que el aislamiento obligatorio por coronavirus para los profesionales que están expuestos en su actividad laboral a este agente infeccioso [personal sanitario y no sanitario de centros asistenciales, personal de emergencias, de laboratorios, instituciones penitenciarias, y personal de orden público] sea considerado baja por contingencia profesional”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud planteada por la Central Sindical Independiente y de Funcionarios y hacer realidad que “el aislamiento obligatorio por coronavirus para los profesionales que están expuestos en su actividad laboral a este agente infeccioso [personal sanitario y no sanitario de centros asistenciales, personal de emergencias, de laboratorios, instituciones penitenciarias, y personal de orden público] sea considerado baja por contingencia profesional”?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

De ser así, ¿En qué plazos de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Se plantea el Gobierno asumir el planteamiento esgrimido por la solicitud por la Central Sindical Independiente y de Funcionarios y reconocer el coronavirus (Covid-19) como enfermedad profesional?

De ser así, ¿En qué plazos de tiempo? ¿Modificará el Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 12 de marzo de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL